



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5798

26/02/2020

13615

AUTOR/A: BOADELLA ESTEVE, Genís (GPIu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que en la siguiente tabla se desglosan los importes tasados y aprobados mediante Decreto firme por el órgano judicial correspondiente por Comunidad Autónoma durante el año 2019 a favor del Estado:

CCAA	TOTAL
COMUNIDAD DE MADRID	9.852.712,38
GALICIA	210.278,57
PRINCIPADO DE ASTURIAS	222.098,76
CANTABRIA	35.613,98
PAIS VASCO	370.021,23
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	30.947,00
LA RIOJA	80.153,04
ARAGON	465.898,22
CATALUÑA	1.483.702,97
COMUNIDAD VALENCIANA	1.142.264,76
REGIÓN DE MURCIA	1.478.162,30
CASTILLA Y LEON	168.254,02
CASTILLA - LA MANCHA	419.649,40
EXTREMADURA	133.371,41
ANDALUCIA	2.411.874,40
CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA	93.480,34
ILLES BALEARS	158.602,01
CANARIAS	193.448,75
TOTAL	18.950.533,54



Finalmente y en relación con el importe ingresado en el Tesoro Público durante el año 2019, en concepto de costas procesales a favor del Estado, el total ha sido de 15.323.789,92 euros. Esta cantidad total incluye los ingresos en cuenta bancaria a favor de la Abogacía del Estado autorizada por la Dirección General del Tesoro y posteriormente traspasados al Tesoro Público, así como los ingresos directos al Tesoro por cantidades recaudadas en procedimientos ejecutivos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 02 de abril de 2020